



Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer memorial de solicitud de trámite allegado al correo el 8 de abril del año en curso.

Lebrija, abril 22 de 2024 de 2024.

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, abril veintidós (22) de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y cumplido el trámite del artículo 579 del C.G.P., y no habiendo pruebas por practicar, este Estrado Judicial ordena:

Señalar la hora de las 2:00 p.m. del tres (3) de julio de dos mil veinticuatro (2024) para llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral 2 del artículo 579 del C.G.P.

La audiencia se realizará de manera virtual por la plataforma de teams a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzkzNDq5MDctNDRhMC00NjI1LTljODgtNjkyYWJjYzEzNzlm%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE


MARÍA ALEJANDRA FARRA CÁRDENAS
JUEZA

SC5780-4-20